

# 66 Judicial

## Procedencia institucional

La Real Audiencia tuvo entre sus atribuciones llevar los procesos en materia civil y criminal en tres salas, dos de Justicia y una del Crimen. Las salas de Justicia conocieron de las causas y litigios —en recurso de apelación— en materia civil y administrativa. Por otra parte, la Sala del Crimen fue la sección para asuntos penales; su competencia fue conocer en segunda instancia los juicios criminales. En algunos casos se formó una junta especial llamada Sala de Competencias, para resolver conflictos civiles-penales, civiles-mercantiles, civiles-administrativos o de competencia con tribunales ordinarios o especiales. En justicia especial la Audiencia tuvo como función controlar y vigilar la administración de justicia en su distrito, por medio de comisiones y residencias.

## Período

1577-1821 [siglo XVIII]

## Volumen

74 volúmenes (4.4 metros lineales)

## Ordenación

Los expedientes están ordenados cronológicamente, en la mayor parte de los volúmenes.

## Instrumentos de consulta

Briebesca Sumano, Ma. Elena (coord.), *Serie Judicial*. Tomo I, México, AGN, 1985, 117 pp. (Serie Guías y Catálogos, 73).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 22.

Briebesca Sumano, Ma. Elena, *Catálogo del grupo documental Judicial* (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 23 al 30.

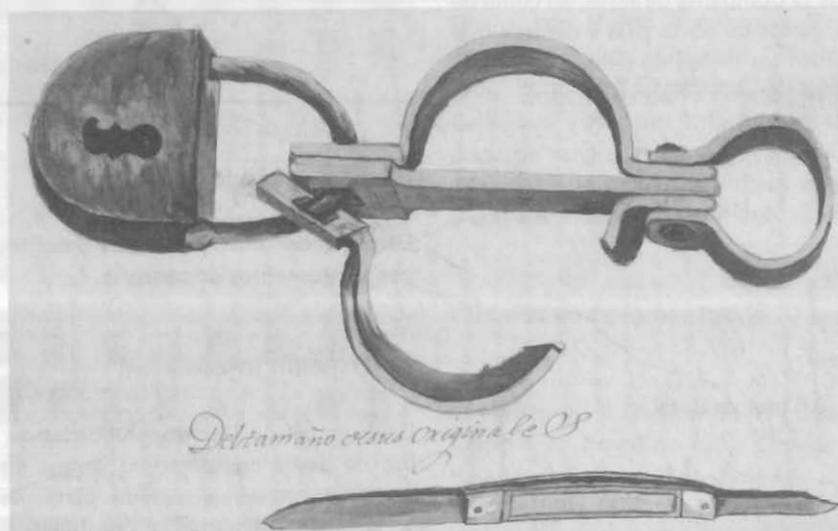
## Descripción informativa;

Se encuentra información acerca de contratos, desahucios, asuntos mercantiles, embargos, jurisdicciones voluntarias, divorcios necesarios, confiscación de bienes, pago de derechos, limpieza de sangre, despidos injustificados, testamentarías e hipotecas. Por otro lado, incluye fianzas que fueron otorgadas por instituciones o personas

particulares para garantizar el cumplimiento de alguna obligación. Son dos tipos de fianzas las que predominan, la primera se daba al agente del Real Fisco que acudía a los pueblos a formar la cuenta de tributarios, la segunda se le otorgaba a la persona que debería hacer residencia a los funcionarios, en especial a los alcaldes mayores. Sobre procesos criminales contiene información relativa a abigeo; abuso de autoridad y confianza; adulterio; agravio; agresión; bigamia; contrabando; despojo, estafa; estupro, faltas a las autoridades; fraude; homicidio; injurias; juego y apuestas, robo y solicitudes deshonestas. Finalmente, existe información en relación a conflictos de competencia y jurisdicción con otros tribunales.

## Fuentes complementarias

*Archivo General de la Nación*: Casa de Moneda (21), Civil (23), Clero Regular y Secular (24), Criminal (37), Inquisición (61), Real Audiencia (95), Registro de Fianzas, Depósitos y Obligaciones (102) y Tierras (110).



Esposas y navaja, 1794. Cárceles y Presidios, vol. 5, f. 152 (3 249).